

Reactivación de proveedores.

Dependencia: **Secretaría de Administración**

Entidad federativa: **Jalisco**

Homoclave: **JAL-SECADMON-05**

Personas que han visitado este trámite: **11228**

Reactivación al Padrón de Proveedores

Te sirve para mantener tu registro vigente en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Jalisco, y tener la oportunidad de cotizar o licitar en los concursos que el Gobierno lance y puedan ofrecer sus servicios o productos

¿Cuándo debo realizarlo?

Cuando los proveedores quieren mantener su registro vigentes en el Padrón de Proveedores.

¿Quién puede realizarlo?

- Representante legal
- Interesado

¿Qué obtengo?

- Reinscripción

¿Cuál es su vigencia?

12 Meses

¿Cuánto cuesta?

Este trámite es gratuito

¿Cuánto me tardo?

- 5 Días hábiles

Tipo de ficta

Negativa

Criterios de resolución

- Si presenta los requisitos completos el tramite concluye el mismo día .

Documentos o requisitos

- Archivo que contiene todos los formatos para el periodo 2023

Tipo de documento: Formato

Presentación: Original

Descripción del documento: El presente archivo contiene todos los formatos requeridos para realizar este trámite en el periodo 2023.

- Constancia de situación fiscal.

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Copia

Descripción del documento: Constancia de situación ante hacienda.

- Declaración anual del ISR.

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Copia

Descripción del documento: Declaración anual deberá ir con acuse y anexo.

- Factura de pago SIEM.

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Copia

Descripción del documento: Pago al registro del sistema de Información empresarial mexicano (factura o carta con vigencia)

- comprobante de Domicilio Fiscal

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Trámites y Servicios en línea

Gobierno de Jalisco

Descripción del documento: Comprobante de domicilio original y copia para cotejo, agua, luz o teléfono fijo a nombre de la empresa (persona moral) o a nombre del interesado (persona física).

- Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo o de tener créditos fiscales la celebración del convenio

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Copia

Descripción del documento: Constancia actual expedida por el Servicio de Administración Tributaria, por medio del cual hacen constar que se encuentran al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción de RFC

- Alta que acredite la debida inscripción y afiliación de los trabajadores al régimen obligatorio de seguridad social

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Copia

Descripción del documento: Constancia de inscripción y afiliación de cada uno de los trabajadores al régimen obligatorio de seguridad social

- Constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Copia

Descripción del documento: Constancia actual expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, por medio del cual hacen constar que se encuentran al corriente con las obligaciones de seguridad social.

- Último pago del impuesto sobre nómina en el Estado

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Copia

Descripción del documento: Último recibo de pago del impuesto sobre nómina en el Estado.

- Formato 4 - Solicitud para el servicio de abono en cuenta bancaria

Tipo de documento: Formato

Presentación: Original

Descripción del documento:

Formas de presentación

- Presencial

Pasos a realizar:

Trámites y Servicios en línea

Gobierno de Jalisco

1. Acudir a la ventanilla de atención con los requisitos publicados para reactivación.
2. Esperar validación de documentación.
3. Obtención de constancia

¿Dónde puedes realizarlo?

- Secretaría de Administración.

Tipo de oficina: Dirección de oficinas donde se puede realizar el trámite

Teléfono: (33) 38182818

Domicilio: Av. Fray Antonio Alcalde #1221

Entre las calles: Avenida Avila Camacho y Magisterio.

Descripción de ubicación:

Secretaría de Administración



Trámites y Servicios en línea

Gobierno de Jalisco

Horarios

Horario de atención: 09:00 a 15:00

Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de recepción: 09:00 a 15:00

Días de atención de recepción: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de entrega: 09:00 a 15:00

Días de atención de entrega: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes